



ADENDA N° 1

TÉRMINOS DE REFERENCIA
N° 2015-0040

“Prestación de Servicio de Transporte Terrestre de pasajeros y de carga para el desarrollo de las Actividades, para los Programas, Proyectos y necesidades de LA FUNDACIÓN EPM.”

La Fundación EPM, por medio del presente documento, procede a comunicar, que suspenderá hasta por tres (3) días el presente proceso de contratación con el objetivo de que la Fundación EPM pueda adelantar el trámite de aprobación del presupuesto 2016, para vincularlo al presente proceso de contratación, y de tal manera que sea procedente, una vez lograda la factibilidad y aprobación de los órganos de gobierno correspondientes, tramitar una modificación a los términos de referencia que permita ampliar el plazo del contrato y a su vez, el cronograma para garantizar la participación, selección objetiva y debido proceso a cada uno de los oferentes vinculados e interesados en el proceso, por lo tanto, el día treinta (30) de Octubre del 2015, la Fundación EPM estará terminando el proceso interno de modificación de los respectivos pliegos y procediendo mediante la Adenda N° 2, el primer día hábil siguiente, es decir el tres (03) de Noviembre de 2015 a notificar las modificaciones efectuadas a los términos de referencia.

Atentamente
Fundación EPM

27 de octubre de 2015